

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 26/2010, para la instalación-funcionamiento de recinto subterráneo de telecomunicaciones sito en la avenida de la Unión Europea, con vuelta a la calle Islandia, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 4 de noviembre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/11.367/10)